

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.  
(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de quince mil trescientas sesenta y ocho pesetas con veintitrés céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a treinta mil setecientas treinta y seis pesetas con cuarenta y seis céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 8 de abril de 1968.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—2.094-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villamarchante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Casa Consistorial en el llamado «Huerto de las Monjas», propiedad de este Municipio.*

Con las debidas autorizaciones y existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, al efecto aprobado, se saca a pública subasta la adjudicación de las obras de construcción de una Casa Consistorial en el llamado «Huerto de las Monjas», propiedad de este Ayuntamiento, por el tipo de licitación de 3.590.690,29 pesetas, a la baja.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de la Corporación, de doce a catorce horas, y dentro de los veinte días que transcurran desde el siguiente a la inserción de este edicto en

el «Boletín Oficial del Estado» y conforme a las condiciones económico-administrativas, al efecto aprobadas.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, igual al 4 por 100 del importe del remate.

Las pliegos serán abiertas el día siguiente hábil a la terminación del período licitatorio, y a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta la subasta, tendrá lugar otra, diez días después, con sujeción a las mismas condiciones, lugar y hora.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que regulan la subasta de las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial, las acepta íntegras y se compromete a llevar a cabo dichas obras por la cantidad de ..... (la cantidad en letra) ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Villamarchante, 19 de abril de 1968.—El Alcalde, Francisco Sanchis.—2.167-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRAJERO

##### Consulado de España en Burdeos

El señor Cónsul de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Juan Salas Ainsa, natural de Barcelona, ocurrido el día 20 de marzo de 1968.

##### Consulado de España en La Habana

El señor Cónsul de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de don José Arias Estébanez, natural de Las Regueras (Oviedo), ocurrido el día 12 de agosto de 1962.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Patronato de Casas de la Armada

##### Devolución de fianza definitiva

Habiendo sido solicitada por la Empresa Constructora «Escoisa» la devolución de la fianza definitiva constituida por la misma en la Caja General de Depósitos para responder de la realización de las obras de construcción de ocho viviendas de renta limitada, grupo II, en la calle de La Coruña, de El Ferrol, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 24 de mayo de 1962, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia para co-

nocimiento de cuantas personas físicas o jurídicas tuviesen que formular reclamación contra el aludido contratista por razón de las obras que ha ejecutado.

Tales reclamaciones podrán ser formuladas ante el Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, cuarto derecha, Madrid, y en la Delegación de dicho Patronato en El Ferrol, calle Fernando Villaamil, número 21, que las pondrán en conocimiento del Instituto Nacional de la Vivienda en el término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1968.—El Gerente del Patronato de Casas de la Armada, por delegación (ilegible).—1.299-5.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 42.663 y 42.664 de entrada y 274.589 y 274.590 de Registro, correspondientes a 30 de octubre de 1963, en metálico, sin interés, por 142.757 y 232.238 pesetas, propiedad de «Cimentaciones Especiales, Sociedad Anónima-Procedimientos Rodio», garantía por ejecución de las obras de consolidación del túnel 3 del canal de enlace del embalse de Santa Ana con el canal Aragón y Cataluña, trozo primero, subtrozo segundo y primero (7.690/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin nin-

gún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de abril de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—3.104-C.

### Administraciones Principales de Aduanas

#### BARCELONA

En esta Aduana de Barcelona se instruye el parte de faltas reglamentarias número 74/1968, por posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles como consecuencia de la intervención del vehículo marca «Ford», matrícula PTU 398 D, efectuada por fuerzas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil el día 14 de marzo de 1968.

Por la presente se notifica a Charles Michael Haas, que conducía el expresado automóvil, que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar por escrito ante esta Aduana las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo, se dictará acuerdo según los términos del acta de intervención del automóvil.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Administrador.—2.657-E.

\*

En esta Aduana de Barcelona se instruye el parte de faltas reglamentarias número 83/68, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil «Renault», matrícula 3954 SQ 75, que se encuentra depositado en los talleres Renault, de esta ciudad, y cuyo vehículo es propiedad de Jens Reinhard, cuyos demás particulares se desconocen.

Por la presente se notifica a dicho señor que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación puede

efectuar ante esta Aduana las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Administrador.—2.658-E.

## Delegaciones Provinciales

### GERONA

#### Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 30 de marzo de 1968, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del Castillo sito en el término municipal de Navata, provincia de Gerona.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día en que concluya el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Navata, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 22 de abril de 1968.—El Jefe de la Sección.—Conforme: el Delegado de Hacienda.—2.676-E.

### GIJON

Don Ricardo Guardado Gutiérrez, titular del depósito «necesarios sin interés» números de entrada 10.109 y de Registro 7.232, constituido el 8 de octubre de 1966, por el importe de 27.591,40 pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Correos para fianza de las obras a realizar en el edificio de Correos y Telégrafos de Avilés, se dirige a esta Oficina haciendo saber que ha extraviado el resguardo justificativo del mencionado depósito y solicitando la expedición del correspondiente duplicado.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, haciendo constar que si en el plazo de dos meses desde su publicación no se formulan reclamaciones de tercero se procederá sin más a la expedición del resguardo duplicado que se solicita, conforme al artículo 36 del Reglamento de la Caja de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Gijón, 18 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—957-D.

### HUELVA

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos necesarios sin interés pedidos por esta sucursal el día 15 de noviembre de 1950 con los números 65 de entrada y 14.568 de registro, por un importe de 2.000 pesetas; número 66 de entrada y 14.569 de registro, por un importe de 1.000 pesetas; número 74 de entrada y 14.577 de registro, por un importe de 2.000 pesetas, y número 75 de entrada y 14.578 de registro, por un importe de 1.000 pesetas, a nombre todos ellos de don Francisco Ortiz Ortiz, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Huelva para responder a lo ordenado en el párrafo séptimo del artículo 39 del Reglamento de Ordenación de Transportes de fecha 9 de diciembre de 1949.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta sucursal de Huelva, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe de los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos

meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 18 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.564-E.

## Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Ricardo Moreno González, de veintinueve años, soltero, intérprete, hijo de Juan Antonio y María Angeles, natural de Arcila (Marruecos), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Duque de Sesto, número 3, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 133 del año 1949, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 20 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.549.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Rafael Bautista Moratinos, mayor de edad, casado, comisionista, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, Torija, número 6, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 469 del año 1953, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.553.

Por el presente edicto se cita y emplaza a doña Isabel Yubero Sánchez, mayor de edad, casada, portera, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, plaza Peñuelas, número 9, actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 459 del año 1953, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.552.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Amador González Borrado, de cincuenta y seis años, hijo de Manuel y Camila, natural de Amoeiro (Orense), cuyo

último domicilio conocido lo tuvo en Orense, General Franco, número 8, primero, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 587 del año 1948, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.551.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Emile Casal Gregory, mayor de edad, casado, intérprete de Sederías Carreras, de Madrid, natural de París, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Alvarez de Castro, número 31, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 566 del año 1951, pieza número 29, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.550.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Antonio de la Vega Velasco (a) «El Sarnoso», de dieciséis años de edad al ocurrir los hechos, hijo de Alfonso y de Angeles, natural de La Línea de la Concepción, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Málaga, barrio del Pedralejo, calle Senachera, número 49, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 203 del año 1949, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1968.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.559.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Amparo Alvarez Fanjul, mayor de edad, casada, sus labores, hija de Santos y de Vicenta, natural de La Calleja-Mieres (Oviedo), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en La Calleja-Mieres (Oviedo), actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 183 del año 1951, pieza número 13, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de

este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1968. El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.558.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Vicencia Armendueira da Silva, mayor de edad, casada, sus labores, hija de Manuel y de Jesusina, natural de Albares de Beixo (Portugal), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Lobios (Orense), actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 657 del año 1948, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1968. El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.557.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Tomás López Medina, mayor de edad, casado, jornalero, hijo de Jesús y de Mariana natural de Santa Olalla (Toledo), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, General Moscardó, número 2, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 183 del año 1949, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1968. El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.556.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Miguel Martín de Castro, mayor de edad, casado, hijo de Juan Miguel y de Maria, natural de Fuente de Béjar (Salamanca), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Juan Bravo, número 62, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 270 del año 1947, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1968. El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.555.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Andrés García Pindado, mayor de edad, casado, impresor, hijo de Carlos y de Faustina, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de Villamil, número 39, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 466 del año 1953, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1968. El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.554.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Juan Antonio Lorenzo Leal, mayor de edad, casado, labrador, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Mazo (isla de La Palma), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Mazo (isla de La Palma) (Santa Cruz de Tenerife), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 532 del año 1952, plaza número 4, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1968. El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.560.

## Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a M. Hammed, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 124/68 y que ha sido valorada en 810 pesetas es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 20 de abril de 1968. — El Secretario. — V.º B.º: El Presidente.—2.263-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil marca Plymouth matrícula L-450 que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de es-

ta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 98/68 y que ha sido valorada en 1.000 pesetas es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 20 de abril de 1968. — El Secretario. — V.º B.º: El Presidente.—2.662-E.

Por el presente se hace saber a Juan Iglesias González, con domicilio en Tejuán (Marruecos), que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 126/68 y que ha sido valorada en 500 pesetas es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 20 de abril de 1968. — El Secretario. — V.º B.º: El Presidente.—2.264-E.

### LA CORUÑA

Desconociéndose en la actualidad el domicilio de Arturo Freire Barcia, que tuvo su último domicilio conocido en Las Filgueiras, del Ayuntamiento de Capela, de esta provincia, se le hace saber por medio de la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en su sesión de 22 de febrero último, ha dictado fallo en el expediente número 61 de 1967, incoado con motivo de la aprehensión de un turismo «Simca-Ariane», declarando entre otros pronunciamientos, la absolución de usted.

Y desconociéndose también el domicilio de Evaristo Freire Barcia, que tuvo su último domicilio conocido en Goente, del mismo Ayuntamiento de Capela, y actualmente residente en Suiza, se hace saber a ambos que ha sido interpuesto contra el fallo expresado recurso de alzada por parte de Juan Piñero Bermúdez, sancionado en unión del Evaristo al pago de una multa de 700.500 pesetas, y por ello, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de sus derechos.

La Coruña, 16 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.675-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Institutos Nacionales de Enseñanza Media

MADRID

«Cardenal Cisneros»

Solicitado por don Francisco González Giménez-Vera, natural de Almería, con residencia habitual en San Sebastián, paseo de Heriz, 18, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Bachiller Superior, expedido por la superioridad el 31 de marzo de 1956, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden ministerial del 2 de agosto de 1938, a los efectos procedentes.

Madrid, 23 de abril de 1968.—El Director.—3.093-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Desierto (100 KVA.), derivada de la línea a estación transformadora Casas, término municipal de San Cugat del Vallés. (Número 3.574.)

Características: Tensión 6 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castilletes. Longitud: 835 metros.

Presupuesto: 224.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de marzo de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen.—3.131-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionarios: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Riera Marles (50 KVA.), derivada de la línea Prats de Llusanes-Avia, término municipal de Santa María de Marles.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera.

Longitud: 855 metros.

Presupuesto: 209.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar

sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, V. de Buen.—3.127-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Forroll (320 KVA.), derivada de la línea a estación transformadora Sefa, términos municipales de Malgrat y Palafróls.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castilletes metálicos.

Longitud: 415 metros.

Presupuesto: 334.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, V. de Buen.—3.132-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 1619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Bovila (200 KVA.), derivada de la línea Casa Barba-Moncada y estación transformadora Cubero (200 KVA.), derivada de la línea a E. T. Bovila, término municipal de San Quirico de Tarrasa (3554).

Características: Tensión 25 kV., tendidos aéreos, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 y 35 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castilletes.

Longitud: 235 metros y 55 metros, respectivamente.

Presupuesto: 390.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de marzo de 1968.—El Ingeniero de Industria, V. de Buen.—3.133-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Galindo (50 KVA.), derivada de la línea a esta-

ción transformadora Metrón, término municipal de Viladecans.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera.

Longitud: 10 metros.

Presupuesto: 95.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, V. de Buen.—3.134-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Mir Miró (320 KVA.), derivada de la línea Sardañoa-Moncada, término municipal de Ripollet.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y apoyo castillete metálico.

Longitud: 40 metros.

Presupuesto: 219.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, V. de Buen.—3.130-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 1619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Desplazamiento línea Santa Perpetua, entre apoyos 13 y 19 y derivación a E. T. Eurosa (320 KVA.), derivada de la línea a Santa Perpetua, término municipal de Polinya.

Características: Tensión 11 kV., tendidos aéreos, conductores de cobre de 25 y 40 milímetros cuadrados de sección, un circuito trifásico, apoyos de madera y castilletes metálicos.

Longitud: 217 y 20 metros, respectivamente.

Presupuesto: 275.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, V. de Buen.—3.129-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. (100 KVA.), derivada de la línea Vallan-Montmajor, término municipal de Montclar (3556).

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera.

Longitud: 125 metros.

Presupuesto: 124.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, V. de Buen.—3.128-C.

#### CACERES

##### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, S. A.».

Finalidad y características: Construcción de una línea aérea, trifásica, a 13,2 KV., en conductores aluminio-acero de 49,47 milímetros cuadrados y apoyos de hormigón armado, de 2.910 metros de longitud, con origen en el centro de transformación de Casas de Alcorneo y término en el límite de la provincia de Cáceres con la de Badajoz.

Estará destinada a mejorar la distribución de energía en la zona de Valencia de Alcántara, por cuyo término transcurre.

Presupuesto: 321.312,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 19 de abril de 1968.—El Delegado provincial.—1.283-B.

#### LEON

##### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica.

Expediente: 15.076.

Peticionario: «Saltos del Sil, S. A.», con domicilio en Madrid, avenida de América, número 32.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para los servicios auxiliares de la subestación de dicha localidad, ubicada en La Lomba, en Ponferrada (León).

Características: Una línea eléctrica aérea, trifásica, a 33 KV., de 311 metros de longitud, desde la subestación de «Saltos del Sil, S. A.», de Ponferrada, hasta la subestación de «Saltos del Sil, S. A.», e

«Iberduero, S. A.», de La Lomba, en el término municipal de Columbrianos (Ponferrada), cruzando el canal del Bierzo Bajo y acequias, carretera particular, caminos, líneas telefónicas del mismo, terrenos comunales y fincas particulares, así como diversas líneas eléctricas.

Presupuesto: 839.813,96 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 18 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—1.284-B.

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: 15.042.

Peticionarios: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»; «Hidroeléctrica Moncabril, Sociedad Anónima», «Hullera Vasco Leonesa, S. A.» y «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a las obras de la central térmica de La Robla y mantenimiento de los servicios auxiliares de la misma.

Características: Una línea aérea, trifásica, a 46 KV., de 1.050 metros de longitud, con entronque en la línea «León Industrial, S. A.», cruzando el ferrocarril de la Renfe, la CN-630, líneas telefónicas y telegráficas y terminando en la subestación de transformación de 2.500 KVA., tensiones 45.000/13.000/250 V., en el término municipal de La Robla (León).

Presupuesto: 1.687.144,65 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 18 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—1.285-B.

#### SANTANDER

##### Sección de Minas

*Información pública en el expediente de expropiación forzosa por procedimiento de urgencia para la ocupación de varias fincas del término municipal de Cartes, necesarias para la explotación de la concesión minera «Marujita», de la que es titular «Minas de Mercadal, S. A.»*

Por la Entidad «Minas de Mercadal, Sociedad Anónima», se ha solicitado se instruya expediente de expropiación forzosa por procedimiento de urgencia para la ocupación de varias fincas en distintos parajes del término municipal de Cartes, de esta provincia de Santander, necesaria para la explotación de la mina denominada «Marujita», cuya concesión minera pertenece a la dicha Sociedad, y a los efectos de lo que disponen los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 19 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria acuerda abrir información pública por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última comunicación, que se efectuará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia así como en los diarios de Santander y tablones de anuncios del Ayuntamiento de Cartes y en esta Sección de Minas.

Las fincas a expropiar son las siguientes:

Finca número 1.—Paraje «Los Llanos». Superficie total: 1 hectárea 73 áreas y 80 centiáreas; a expropiar, 40 áreas de la parte Sur. Cultivo: Erial. Linderos: Al Norte y al Este, Venancio Payno; al Sur, «Minas de Mercadal», y al Oeste, Segundo Pérez. Propietarios: Herederos de Eugenio Caballero. Poseedores: Los mismos, vecinos de Sierra Elsa. Parcela 232 del polígono 6, hoja 2 del Catastro.

Finca número 2.—Paraje «Los Llanos». Superficie total: 1 hectárea 93 áreas y 40 centiáreas; a expropiar, 54 áreas de la parte Sur. Cultivo: Erial. Linderos: Al Norte, Josefa Pérez Piñera y Enrique Ruiz de Villa y Segundo Pérez Piñera; al Sur, «Minas de Mercadal»; al Este, herederos de Eugenio Caballero y Elisa García, y al Oeste, herederos de Eugenio Caballero. Propietario: Venancio Payno Pérez. Poseedor: El mismo, vecino de Sierra Elsa. Parcela 231-238 del polígono 6, hoja 2 del Catastro.

Finca número 3.—Paraje «Espina». Superficie total: 40 áreas y 80 centiáreas; a expropiar, la totalidad. Cultivo: Prado. Linderos: Al Norte, Elisa García; al Sur y al Oeste, Hilario Díaz Bedía y herederos de Asueta, y al Este, Manuel Pozueta. Propietario: Venancio Payno Pérez. Poseedor: El mismo, vecino de Sierra Elsa. Parcela 167 del polígono 6, hoja 2 del Catastro.

Finca número 4.—Paraje «Los Llanos». Superficie total: 9 áreas; a expropiar, la totalidad. Cultivo: Prado. Linderos: Al Norte y Oeste, «Minas de Mercadal»; al Sur, Hilario Díaz Bedía, y al Este, Venancio Payno. Propietarios: Herederos de Rafael Asueta. Poseedores: Los mismos, vecinos de Mercadal. Parcela 166 del polígono 6, hoja 2 del Catastro.

Finca número 5.—Paraje «Los Llanos». Superficie total: 41 áreas y 21 centiáreas; a expropiar, 10 áreas de la parte Norte. Cultivo: Prado. Linderos: Al Norte y al Oeste, «Minas de Mercadal», y al Sur y al Este, camino. Propietarios: Herederos de Rafael Asueta. Poseedores: Los mismos, vecinos de Mercadal. Parcela 187 del polígono 6, hoja 2 del Catastro.

Finca número 6.—Paraje «Los Llanos». Superficie total: 5 áreas y 60 centiáreas; a expropiar, la totalidad. Cultivo: Prado. Linderos: Al Norte, camino; al Sur, herederos de Asueta; al Este, camino, y al Oeste, Hilario Díaz Bedía. Propietaria: Victoria Pogueta Rodríguez. Poseedora: La misma, vecina de Bedicó. Parcela 160 del polígono 6, hoja 2 del Catastro.

Finca número 7.—Paraje «Los Cuadros». Superficie total: 17 áreas y 80 centiáreas; a expropiar, la totalidad. Cultivo: Prado. Linderos: Al Norte y al Este, Hilario Díaz Bedía; al Sur, Teodosia Martínez, y al Oeste, Emilio Campo. Propietaria: Victoria Pozueta Rodríguez. Poseedora: La misma, vecina de Bedicó. Parcela 302 del polígono 4, hoja 1 del Catastro.

Finca número 8.—Paraje «Mazonas». Superficie total: 1 hectárea 7 áreas y 20 centiáreas; a expropiar, la totalidad. Cultivo: Prado y cereal. Linderos: Al Norte, carretera; al Sur, Hilario Díaz Bedía, y al Este y al Oeste, «Minas de Mercadal». Propietarios: Herederos de Bernarda Fuente Quintanal. Poseedores: Los mismos, vecinos de Mercadal. Parcela 169 a), b) y c) del polígono 4, hoja 1. Comprende dentro de su perímetro unas edificaciones, una casa de vivienda y unos establos, necesarias de ser expropiadas.

Lo que se advierte para que los afectados pueden ser oídos en el expediente, debiendo tener en cuenta que, según dispone el apartado segundo del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa citado más arriba, de 26 de abril de 1957, en estos casos no será procedente recurso alguno, pero los interesados una vez

publicada la relación y hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante esta Sección de Minas de la Delegación del Ministerio de Industria, alegaciones a los solos efectos de subsanación de posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bines afectados por la urgente ocupación.

Santander, 20 de marzo de 1968.—El Jefe de la Sección de Minas, Ramón Rubio Herrero.

## VIZCAYA

### Líneas eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, número 8.

Finalidad: Línea aérea a 13,2 KV., derivada de la de Zubia-Lezama, c. t. Bergareche, al c. t. número 440, Larrabe, en Santa María de Lezama.

Presupuesto, 68.803 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que esti-

men oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, primero, o en el Ayuntamiento de Santa María de Lezama.

Bilbao, 10 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.290-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, número 8.

Finalidad: Línea aérea a 5/13 KV., derivada de la de Munguía-Larrabezúa al c. t. número 283, Goicolea, en Larrabezúa.

Presupuesto: 101.514 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bil-

bao, Gran Vía, número 45, primero, o en el Ayuntamiento de Larrabezúa.

Bilbao, 10 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.291-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, número 8.

Finalidad: Línea aérea a 13,2 KV., derivada de la de Callarta-Ontón (antigua a 30 KV.) al c. t. número 870, Los Heros, en Sanfuentes (Abanto y Ciérvana).

Presupuesto: 127.333 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, primero, o en el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Bilbao, 10 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.292-4.

## BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

### Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración del Banco Exterior de España, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, y Junta general extraordinaria el mismo día, a las doce horas, en el local del cine Carlos III (calle de Goya, núm. 5, de esta capital), en primera convocatoria, y para el día 16 de dicho mes, a iguales horas y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas y de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día de la Junta ordinaria

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Legalización de sus resultados económicos.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Proposiciones y asuntos que puedan presentarse de conformidad con el artículo 48 de los Estatutos sociales.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Orden del día de la Junta extraordinaria

- 1.º Incorporación al capital en operación independiente y separada de parte del saldo de la «Cuenta de Regularización Ley 76/1961».
- 2.º Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

A tal efecto se hará seguir a los señores accionistas la correspondiente citación personal, advirtiéndoles que de no llegar a su poder dicha citación, podrán retirarla del domicilio social hasta tres días antes del señalado para la celebración de las Juntas.

De conformidad con el artículo 91 de

nuestros Estatutos, durante el plazo de la convocatoria de la Junta general ordinaria, todos los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social del Banco el Balance, sus cuentas y los documentos justificativos.

Un ejemplar de la Memoria, Balance y demás proposiciones, será entregado a cada uno de los asistentes a dicha Junta general.

Si las Juntas hubieran de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios publicados en la prensa diaria.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Secretario general, Fermin Zelada de Andrés Moreno.—3.253-C.

## BANCO DE SOTO, S. A.

El Consejo de Administración del Banco convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Chantada (Lugo), plaza del Mercado, 3, bajo, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 20 de mayo próximo, y en su caso, a la misma hora del siguiente día, 21, en el mismo lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de Censores de Cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1968.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Chantada, 22 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús de Soto Lemos.—1.305-6.

## TALLERES ADUNA, S. A.

### Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos sociales y 53 de

la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 21 de mayo, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

1. Ratificación y, en su caso, modificación de los acuerdos adoptados por las Juntas generales de 30 de mayo de 1963, 6 de abril de 1964 y del Consejo de Administración de 5 de mayo de 1965, en orden a la elevación del capital social de 10.500.000 pesetas a 14.000.000 de pesetas y de 14.000.000 de pesetas a 15.750.000 pesetas.

2. Ratificación de los actos llevados a cabo por el Consejo de Administración en cumplimiento de los mencionados acuerdos y de la forma en que la suscripción y desembolso del capital social, hasta 15.750.000 pesetas, ha sido efectuada.

3. Concentración de las actividades industriales de «Talleres Aduna, S. A.», con las «Forja y Tornillería Vascongadas, Sociedad Anónima», en una misma persona jurídica.

4. Reducción del capital social de «Talleres Aduna, S. A.».

5. Ampliación del capital social de «Talleres Aduna, S. A.».

6. Modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales.

7. Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo los acuerdos antecedentes y a su Presidente y Director Gerente de la Empresa para formalizar los documentos públicos correspondientes.

Aduna, 18 de abril de 1968.—El Gerente.—1303-12.

## INMOBILIARIA QUINTANA, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley

sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a las diecinueve horas, en primera convocatoria, del día 17 de mayo, y el día 18, a la misma hora en segunda, en el domicilio social, glorieta de San Bernardo, número 3, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.115-C.

**AUTOPULLMANS TRANSTOURS, S. A.**  
(Antes, Transportes Bradley, S. A.)

*Convocatoria*

Se convoca a los accionistas de esta Entidad para la celebración de la Junta general extraordinaria en el domicilio de la misma, calle Jacometrezo, 4, el día 13 de mayo de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 14 del mismo mes, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

El orden de los asuntos a tratar será el siguiente:

- 1.º Ampliación del objeto social y de las actividades mercantiles de esta Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.124-C.

**URBANIZADORA SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a las diecisiete horas, en primera convocatoria, del día 17 de mayo, y el día 18, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, glorieta de San Bernardo, número 3, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.112-C.

**INMOBILIARIA LANDA, S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de mayo de 1968, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Sociedad, Segre, número 27, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día 16 de mayo de 1968, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Nombramiento nuevo Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.097-C.

**VIUDA DE JOSE TOLRA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general para el día 18 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Castellar del Vallés, Casa Barba, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de Administrador y designación, en su caso, de los cargos de Presidente y Secretario de la Sociedad.
- 3.º Designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1968.

Todo accionista puede delegar su representación y voto en otro accionista, haciéndolo constar por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Si a la convocada no concurren accionistas que representen la mitad del capital desembolsado, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 20 de mayo, en el mismo domicilio y hora.

Barcelona, 22 de abril de 1968. El Gerente.—3.095-C.

**BARRAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.**

(B. E. G. A.)

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Marqués de la Vega de Anzo, número 3, de Oviedo, en los días y para fines que a continuación se indican:

*Junta general ordinaria*

Se reunirá el día 22 de mayo, a las trece horas, y deliberará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1967, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- Tercero.—Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

*Junta general extraordinaria*

Se reunirá el mismo día 22 de mayo, a las trece treinta horas, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Acuerdos sobre Incorporación al capital social de la cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, según lo previsto en el Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.
- Segundo.—Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de conformidad con el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración a emitir, en las condiciones que estime oportunas, obligaciones simples o hipotecarias, convertibles o no, hasta el

límite máximo permitido en la legislación vigente.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Caso de no poder constituirse válidamente las Juntas en primera convocatoria, se celebrarán en segunda el día 24 del mismo mes y a las mismas horas señaladas y en el mismo local citado.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas los accionistas que estén en posesión de acciones que representen por lo menos 10.000 pesetas en valor nominal y las hayan depositado, con cinco o más días de antelación al que hayan de celebrarse las Juntas, en la Secretaría de la Sociedad o en Bancos o Establecimientos de garantía.

Oviedo, 22 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.099-C.

**CONSTRUCTORA INCOA, S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de mayo de 1968, a las veinte horas, en las oficinas de la Sociedad, Segre, número 27, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, el día 16 de mayo de 1968, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento nuevo Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.098-C.

**LADRILLERIAS ALAVESAS, S. A.**

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, para el día 22, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás documentos contables del ejercicio de 1967 y de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta se regula por lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Vitoria, 16 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.103-C.

**LADRILLERIAS ALAVESAS, S. A.**

Por el presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, para el día 22, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta se regula por lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Vitoria, 16 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.102-C.

**ENRIQUE JIMENEZ, S. A.****TUDELA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de mayo, a las doce y media horas, en el domicilio social (calle de Fuente Canónigos, 2 y 4), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1967, así como de la propuesta sobre distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1968.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De no celebrarse la misma en la fecha indicada se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora y lugar que se citan para la primera.

Tudela (Navarra), 20 de abril de 1968. El Presidente del Consejo de Administración.—1.307-6.

**MINERO METALURGICA DE LA SERENA, S. A.****Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Recoietos, 12, el día 20 de mayo de 1968, a las doce en primera convocatoria, y el día inmediato posterior, a la misma hora, si procediera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución del Consejo.
- 2.º Ampliación del número de Consejeros.
- 3.º Situación actual de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir a la Junta y votar en ella los accionistas deberán depositar sus títulos o resguardos en la Caja social al menos con cinco días de antelación a su celebración, a los que se les facilitará previamente para su presentación en la Junta una tarjeta de asistencia nominativa en la que figurará el número de acciones y votos, debiendo poseer los asistentes al menos entre acciones propias y representadas cinco acciones de la Sociedad.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Cadenas y Camino.—3.138-C.

**SALTOS DE LEVANTE, S. A.****Convocatoria**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 23 del próximo mes de mayo, a las diez de la mañana, en su domicilio social (calle de Barquillo, 25, segundo), con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1. Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del ejercicio 1967.
2. Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio 1968.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta.

Si el quórum de asistencia no permitiese la válida constitución de la Junta en primera convocatoria ésta se celebrará en segunda convocatoria en el día 24

en el mismo lugar y hora que los anteriormente expresados.

Las tarjetas de asistencia podrán recogerse en el domicilio social, con las formalidades legales y estatutarias, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Administrador.—3.121-C.

**CANTABRIA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle de Cedaceros, número 9, Madrid, el día 17 de mayo de 1968, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examinar la gestión social y aprobar en su caso la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967
- 2.º Tomar acuerdo sobre el resultado del ejercicio de 1967.
- 3.º Ratificar el nombramiento de nuevo Consejero.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.122-C.

**SANTA LUCIA, S. A. COMPANIA DE SEGUROS****Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas**

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 1968, a las doce de la mañana, en el domicilio social, plaza de España, número 15, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del pasado ejercicio económico de 1967 y distribución de los beneficios habidos en el mismo.
- 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.
- 3.º Asuntos que presenten a la Junta los accionistas.

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.123-C.

**INMOBILIARIA NACIENTE, S. A.****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a las dieciséis horas, en primera convocatoria, del día 17 de mayo, y el día 18, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, glorieta de San Bernardo, número 3, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.113-C.

**PROMOTORA VILLARREAL, S. A.****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a las dieciocho horas, en primera convocatoria, del día 17 de mayo, y el día 18, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, glorieta de San Bernardo, número 3, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.111-C.

**CONSTRUCCIONES NORTE-CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y de conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, del día 28 de mayo, y el día 29, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Rafael Calvo, número 30, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, José Trueba Michelena.—3.114-C.

**TABLEROS DE FIBRAS, S. A.****(T A F I S A)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 21 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social en Madrid, calle de Fernando el Santo, número 20, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar si procede la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración
- 3.º Aprobar la distribución de beneficios.
- 4.º Reección de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1968.
- 6.º Nombramiento de interventores.
- 7.º Ruegos y preguntas.

En virtud de lo que se determina en el citado artículo 21, los señores accio-



nistas para poder asistir a la Junta deberán acreditar la posesión de sus acciones mediante el depósito de las mismas o del resguardo bancario en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Valladolid o Pontevedra hasta las trece horas del día 25 de mayo, donde se les hará entrega de la tarjeta de asistencia correspondiente.

Se ruega a los señores accionistas que acudan con media hora de antelación con el fin de que la lista de asistencia pueda quedar cerrada a la hora señalada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 23 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.073-C.

#### VIAJES MELIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Viajes Meliá, S. A.», en su domicilio social, calle de la Paz, número 41, Valencia, para el día 25 de mayo próximo y hora de las diez de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora en su caso en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el orden del día que se cita a continuación:

##### Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 20 de abril de 1968.—El Presidente, José Meliá Sinisterra.—3.061-C.

#### GRAPAS Y MAQUINAS, S. A.

(G. Y. M. S. A.)

##### BARCELONA

Domicilio social: Calle del Cinca, núm. 19

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día de hoy, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 13 de junio próximo venidero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Discusión y aprobación en su caso del balance-inventario, demás cuentas, documentación anexa, Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia, correspondientes al ejercicio social de 1967; renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de consejeros.

Se recuerdan a los señores accionistas los requisitos a cumplir con respecto a su asistencia y representación en la Junta.

Barcelona, 11 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Peña Tadeo.—3.056-C.

#### LAMMERZ ESPAÑOLA, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del señor Administrador-Gerente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la carretera de San Juan de Torruella, sin número, de Manresa, el día 28 de mayo en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y en su caso aprobación del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio 1967.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Censura de la gestión social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

5.º Designación de los dos interventores que juntamente con el señor Presidente aprobarán y firmarán el acta de la Junta dentro del plazo de quince días.

6.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar a partir del día 3 de mayo en las oficinas de la Compañía, carretera de San Juan de Torruella, sin número, de Manresa, el balance, cuenta de resultados y Memoria redactados por el señor Administrador-Gerente.

Los señores accionistas para asistir a las Juntas deberán dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Manresa, 20 de abril de 1968.—El Secretario general, Dionisio Jerónimo.—3.079-C.

#### PRISMA, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, para el día 24 de mayo próximo y a las diecisiete horas, en su domicilio social de Asúa-Bilbao, carretera de la Cantera (Becoevarri), para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, así como la gestión del Consejo durante el referido año.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Asúa-Bilbao, 18 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.282-6.

#### PERMOPSA

##### Junta general ordinaria y extraordinaria accionistas

Se celebrará en el domicilio social, el día 26 de mayo de 1968, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del balance correspondiente al ejercicio 1967.

Ampliación del capital social.

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. —3.091-C.

#### JOSE ROIG, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo de 1968, que tendrá lugar a las veinte horas en el domicilio social, calle Mallorca, 181, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el día siguiente 31 de mayo, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio social de 1967 y de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general deben depositar

sus acciones cinco días antes de la convocatoria, como mínimo, en el domicilio social y recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia, devolviéndoles las acciones a los dos días de celebrada la Junta, contra presentación del resguardo correspondiente.

Barcelona, 20 de abril de 1968.—Un administrador.—1.316-D.

#### VILAPLANA HERMANOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a los accionistas de esta Sociedad para el día 8 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda, el día 11, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1968.

Barcelona, 19 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Vilaplana Bertolin.—1.294-5.

#### ASTILLEROS DE BONANZA, S. A.

##### JEREZ DE LA FRONTERA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o el día 31 de igual mes, a la misma hora y en el indicado domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Jerez de la Frontera, 22 de abril de 1968. El Secretario del Consejo de Administración.—3.101-C.

#### COMPAÑIA DE NAVEGACION VASCO-ASTURIANA, S. A.

Habiendo sufrido extravío en poder de los interesados el extracto de inscripción número 4.843, de ocho acciones de esta Compañía, a nombre de don Alvaro Figueroa Alonso Martínez, se hace público a los oportunos efectos de expedición de duplicado en el plazo de treinta días, si no hubiera reclamación.

Oviedo, 18 de abril de 1968.—El Consejero-Delegado.—3.125-C.

#### DUNAITURRIA Y ESTANCONA, S. A.

El Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos sociales, acuerda convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social de Durango el día 10 de junio de 1968, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 11 de junio, en segunda convocatoria, caso de no celebrarse en primera, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas que integran el balance de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1967, e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Durango, 19 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.306-6.

**MARMOLES SANTA EUFEMIA, S. A.****MURELAGA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de mayo de 1968, a las doce horas del día, en el salón de actos del Ayuntamiento, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir suficiente número de accionistas la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 27, a la misma hora.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe sobre los mismos emitido por los accionistas censores de cuentas se pondrán por el Consejo de Administración a disposición de los accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general.

Murélaga, 18 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Segundo Elordi Echeandía.—3.126-C.

**FRUTOS CONCENTRADOS, S. A.****BARCELONA****Valencia, 657-659**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Valencia, 657-659, a las once horas del día 5 de junio, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 6 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1967, así como de la propuesta de distribución de beneficios que el Consejo somete a la Junta.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia durante el pasado ejercicio de 1967.

Tercero.—Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los señores accionistas titulares de acciones al portador que hasta cinco días antes del fijado para su celebración hayan dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, y los señores accionistas titulares de acciones nominativas que hasta cinco días antes del fijado para celebración de la Junta hayan dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, expidiéndose las correspondientes tarjetas de admisión con el cumplimiento de dichos requisitos.

Barcelona, 9 de abril de 1968. — Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero Secretario.—3.119-C.

**SOCIEDAD AGRICOLA DE CERVERA Y SU COMARCA, S. A.****Convocatoria**

Para la Junta general ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos del Fomento del Trabajo Nacional (Vía Layetana, número 32), de esta ciudad, a las diez horas del día 8 de junio de 1968, en

primera convocatoria, y, si fuera preciso, veinticuatro horas después, en segunda, para tratar de:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1968.

Asuntos generales.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo, Juan Creus Valls.—3.117-C.

**AUTO-ESTACIONES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 31 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de beneficios.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el ejercicio.

4.º Confirmación y reelección de señores Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.

6.º Varios.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo.—3.108-C.

**CELULOSAS DEL NERVION, S. A.****DURANGO****Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 4 de junio próximo, a las once treinta horas, en el domicilio social, carretera de Bilbao a San Sebastián, en el barrio de Yurreta (Durango), en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 5 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1967, así como los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración.

2.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Los señores accionistas poseedores de acciones al portador que deseen asistir a la Junta, personalmente o representados, deberán acreditar la posesión de diez o más acciones en las oficinas del domicilio social con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, y a los cuales se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Durango, 23 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.106-C.

**AUXILIAR COMERCIAL INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA****(A. C. I. S. A.)**

Convoca a sus señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 1968, a las doce horas, en calle Balmes, número 76, 1.º, 1.ª, de Barcelona, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Aprobación del balance cerrado el 31 de diciembre de 1967 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Asuntos varios.

Las tarjetas de asistencia para acudir a la citada Junta general ordinaria podrán ser retiradas por los señores accionistas en Balmes, número 76, 1.º, 1.ª, de Barcelona, del 15 al 20 de mayo de 1968.

Un Gerente.—1.302-12.

**CASA DE SUECIA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de mayo de 1968, a las trece horas, en el domicilio social, Marqués de Casa Riera, 4, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 30 del mismo mes, para tratar de los asuntos propios de la Junta general ordinaria.

Madrid, 23 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. — 1.301-8.

**ARRENDAMIENTOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA****MADRID**

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 11 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 12 del mismo mes, también a las veinte horas y en el mismo local, si a la primera convocatoria no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar y tomar acuerdos sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y distribución de beneficios y proceder a la designación de censores de cuentas para las del ejercicio de este año.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. — 1.289-5.

**CORCHERA ESPAÑOLA, S. A.****Convocatoria**

En cumplimiento de los artículos 23, 24 y 31 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca por la presente a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de mayo de 1968, a las doce horas, en su domicilio social de esta ciudad de Algeciras, al objeto de presentación y aprobación de la Memoria y Cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.

Se recuerda a los señores accionistas que no podrán ser representados por personalidades jurídicas sino por individuos determinados.

Caso de no reunirse el número suficiente de accionistas para la válida constitución de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria el día 31 de mayo, a la misma hora y en el citado lugar.

Algeciras, 22 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel López Ferrari.—3.100-C.

**HEREDEROS DE V. CASACUBERTA, SOCIEDAD ANONIMA****BARCELONA****Domicilio social: Avda. José Antonio, 653**

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 19 de abril en curso, se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o—de ser necesaria— a la misma hora del siguiente

día 18, en segunda convocatoria, una y otra en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura, deliberación y aprobación, si procede, del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio económico de 1967.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de los gerentes durante el propio ejercicio.

3.º Designación, si procede, de dos accionistas Censores de Cuentas propietarios y dos suplentes para el presente ejercicio.

4.º Determinación del número de miembros de que ha de componerse el Consejo de Administración y designación de los mismos y del que haya de desempeñar la Presidencia del Consejo, todo ello de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Se advierte a los accionistas del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para su asistencia o representación en la Junta General que se convoca.

Barcelona, 22 de abril de 1968.—Por el Consejo: El Presidente, Vicente Casacuberta Andréu.—1.295-5.

#### COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad, «Compañía Valenciana de Navegación, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle de Poniente, Valencia, el día 17 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, el siguiente, día 18, a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar sobre la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967; designación de censores de cuentas y lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Valencia, 24 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.278-C.

#### INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

##### Junta ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria el día 18 de mayo próximo, a las doce horas, en la calle de Roberto Bassas, número 40, del polígono diagonal Barcelona-2, de esta ciudad en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría necesaria, el día siguiente 17, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, bajo el orden del día que a continuación se relaciona:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Dirección de la Sociedad durante el expresado ejercicio.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca asimismo a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el mismo día 18 de mayo, a las trece horas, en el señalado polígono diagonal, calle de Roberto Bassas, número 40, en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría precisa, al siguiente día 17, en segunda convocatoria, a la misma hora y

lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre:

I. Incorporación del saldo de la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 13 de diciembre», al capital social de la compañía mediante emisión de nuevas acciones de la serie B.

II. Modificación de los artículos necesarios de los estatutos como consecuencia de los acuerdos que se adopten y delegaciones para llevarlos a cumplimiento.

Tienen derecho de asistencia a las Juntas los accionistas poseedores de una o más acciones de la serie A y los que posean 25 acciones o más de la serie B.

Los señores accionistas que deseen concurrir a las asambleas deberán depositar sus acciones y obtener la papeleta de asistencia en el Banco Central (plaza de Cataluña, 23), o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, 5), con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de las Juntas.

Barcelona, 27 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Cadena Escuer.—3.277-C.

#### VALLEHERMOSO, S. A.

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la facultad concedida en la Junta general de accionistas celebrada el día 26 de abril de 1968, ha acordado lo siguiente:

Aumentar el capital social de la Entidad en 79.388.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 158.777 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, núms. 1.699.963 al 1.858.739, ambos inclusive.

Los actuales accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de dichas acciones, a razón de una acción nueva por cada diez antiguas, números 1 al 1.587.764, que posean, pudiendo ejercitar dicho derecho durante el plazo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 1968, justificando su condición de accionista mediante la entrega del cupón número 27 de las acciones, el cual quedará anulado a todo otro efecto.

Las acciones se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor, es decir, a 500 pesetas nominales, y su importe deberá desembolsarse totalmente en el acto de la suscripción, en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central y Popular Español.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales desde el día 1 de julio de 1968.

Las acciones que durante el plazo indicado no sean suscritas por los accionistas quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que estime oportuno.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Consejero Secretario, Carlos Díaz.—1.359-5.

#### VALLEHERMOSO, S. A.

##### Pago de dividendo

El Consejo de Administración, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas, ha acordado proceder al pago del dividendo del ejercicio 1967, a razón del 9 por 100, libre de impuestos, que se llevará a cabo, a partir del próximo día 15 de mayo de 1968, en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central y Popular Español, utilizándose para el mismo el cupón número 28 de las acciones.

Como con fecha 1 de noviembre de 1967 se pagó a cuenta de este dividendo un 4,5 por 100; la cuantía líquida a percibir, contra el cupón número 28, es la siguiente:

A cada una de las acciones de 500 pesetas nominales, números 1 al 1.260.958, pesetas 22,50.

A cada una de las acciones números 1.260.959 al 1.474.352, correspondientes a las emisiones de 15 de mayo de 1967, y que de acuerdo con las condiciones de las emisiones empezaron a disfrutar de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1967, pesetas 11,25.

A cada una de las acciones números 1.474.353 al 1.587.764, correspondientes a la emisión de 10 de octubre de 1967, y que de acuerdo con las condiciones de la emisión empezaron a disfrutar de los beneficios sociales a partir del 11 de noviembre de 1967, pesetas 6,25.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Consejero Secretario, Carlos Díaz.—1.360-5.

#### VALLEHERMOSO, S. A.

##### Incorporación a capital social y reservas del fondo de regularización de balance

El Consejo de Administración se complace en anunciar, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general del día 26 de abril de 1968, la incorporación al capital social y reservas de las cantidades que se indican, y que son procedentes del fondo de regularización de balance:

— 46.699.000, que se incorporan al capital social, representadas por 93.398 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales, números 1.587.765 al 1.681.162, a distribuir entre los señores accionistas en proporción de una acción liberada por cada diecisiete antiguas o sea las números 1 al 1.587.764.

— 9.400.000 que se incorporan al capital social, representadas por 18.800 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales, números 1.681.163 al 1.699.962, que serán ofrecidas a los empleados de «Vallehermoso, S. A.» al 150 por 100 de su valor nominal.

— 9.657.421 pesetas, con destino a fondo de reserva legal.

Los señores accionistas deberán ejercitar su derecho dentro del plazo comprendido entre el 1 y 31 de mayo de 1968, contra entrega del cupón número 26.

El ejercicio de este derecho se efectuará en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos siguientes: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central y Popular Español, debiendo desembolsar el accionista exclusivamente el impuesto que grava la incorporación al capital social del fondo de regularización de balance, o sea 1,70 pesetas por acción.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1968.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Consejero Secretario, Carlos Díaz.—1.352-5.

#### PILOTOS REUNIDOS, S. A.

##### MADRID

##### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Pilotos Reunidos, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle José Caballero Palacios, número 24, quinto piso, número 13, el día 16 de mayo, a las cinco y cuarto de la tarde, en primera convocatoria y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1967.

2.º Elección o reelección de dos de los consejeros por cese de los mismos, según el artículo 22 de los Estatutos.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

En el caso de no obtenerse en primera convocatoria el quórum de asistencia previsto por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 17 de mayo, en el mismo domicilio social y hora antes indicados.

Madrid, 25 de abril de 1968.—1.338-10.

### SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE CINE, RADIO Y TELEVISION

#### Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada hoy, acordó por unanimidad la ampliación del capital social en quince millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 15.000 nuevas acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 40.001 al 55.000, ambos inclusive.

Como consecuencia de estos acuerdos, los actuales accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente en las siguientes condiciones:

1.ª El derecho de suscripción podrá ejercitarse a razón de tres acciones nuevas por cada ocho antiguas.

2.ª Será período hábil para ejercitar este derecho el comprendido entre el 30 del actual y el 31 de mayo próximo, inclusive.

3.ª La suscripción se llevará a cabo en la Oficina Central del Banco Atlántico (avenida de José Antonio, número 48, Madrid), mediante el estampillado de los resguardos provisionales. Al accionista que desee transmitir su derecho preferente de suscripción se le proveerá del correspondiente certificado.

4.ª Las nuevas acciones se emitirán a la par, o sea a 1.000 pesetas cada una y libres de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el momento de la suscripción.

5.ª Los títulos que se emiten tendrán análogos derechos y obligaciones que los antiguos y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1968.

6.ª Las acciones que durante el expreso plazo no sean suscritas por los accionistas quedarán a disposición del Consejo de Administración, el cual las distribuirá como estime oportuno.

Madrid, 25 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.353-5.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

S. E. A. T.

#### Dividendo complementario

En la reunión celebrada el 25 de marzo pasado por la Junta general de accionistas, se acordó el reparto de un dividendo del 15 por 100, libre de impuestos, con cargo a los beneficios del ejercicio 1967.

Habiéndose repartido a cuenta de estos beneficios un primer dividendo del 6 por 100, se procederá a pagar el 9 por 100 restante a partir del día 1 del próximo mes de mayo, a razón de 90 pesetas líquidas para las acciones números 1 al 900.000 y 18,75 pesetas líquidas para las acciones números 900.001 al 1.800.000.

El cobro de este dividendo será efectuado contra entrega del cupón número 24, para las acciones números 1 al 600.000; contra el cupón número 5 de las acciones números 600.001 al 900.000 y contra el cupón número 1 de las acciones números 900.001 al 1.800.000.

El pago se efectuará en las Centrales y Sucursales de los Bancos Bilbao, Central Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 19 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sánchez-Cortés y Dávila.—1.351-5.

### GALERIAS PRECIADOS, S. A.

#### FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A. (FINCOSA)

##### AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

*Emisión realizada por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A.» (FINCOSA), en 30 de abril de 1966*

Se hace saber a los tenedores de obligaciones que por error padecido en los anuncios publicados se señalaba como fecha para el sorteo de amortización el día 30 de los corrientes, cuando con arreglo a las condiciones de emisión dicho sorteo no corresponde efectuarlo hasta el año 1969.

En consecuencia, queda sin efecto la convocatoria que en los anuncios referidos se hacía para dicho sorteo.

Madrid, 26 de abril de 1968.—Los Consejos de Administración.—3.268-C.

### PLAZA DE TOROS DE CORDOBA, S. A.

#### Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Córdoba, el día 15 de mayo próximo, iniciándose la primera a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiese lugar, en el mismo local y hora del día 16 del mismo mes.

A continuación de la Junta ordinaria se celebrará la extraordinaria.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

##### Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como de la gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Nombramiento del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

##### Junta general extraordinaria

1.º Reforma de los Estatutos sociales en los siguientes puntos:

- a) Modificación del objeto social.
- b) Ampliación de las facultades del Consejo de Administración.
- c) Ampliación de la permanencia en sus cargos del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 25 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rodríguez Jiménez.—3.242-C.

### SOCIEDAD ANONIMA CROS

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Memoria, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.

2. Adopción de acuerdos sobre los extremos citados en el apartado anterior y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia durante el ejercicio de 1967.

3. Acordar sobre ratificación de nombramientos provisionales de Consejeros y, en su caso, reelección y nombramiento de nuevos Consejeros.

4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1968.

5. Designación de accionistas interventores de actas.

La Junta se celebrará en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional (via Layetana, número 32), en primera convocatoria, el sábado 18 de mayo próximo, a las doce horas. Y de no concurrir quórum bastante, el próximo lunes día 20 de mayo, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Para asistir con voz y voto, y de conformidad con lo establecido por los Estatutos sociales, los señores accionistas poseedores de cien o más acciones y los que alcancen el mínimo de cien por acumulación de fracciones, deben depositarlas en la Caja Social, paseo de Gracia, 56, o acreditar haberlas depositado en alguna entidad bancaria con cinco días hábiles de antelación al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 19 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.240-C.

### COMPANIA FRIGORIFICA, S. A.

#### Fábricas de hielo

##### LA CORUÑA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Palloza, 10, planta segunda, el día 13 de mayo de 1968, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda, al día siguiente, a las diecisiete y treinta horas.

##### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.

Segundo.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Previo presentación de los títulos o resguardos de depósito, los propietarios de acciones al portador podrán recoger en las oficinas de la Sociedad la correspondiente papeleta para asistir a la Junta.

La Coruña, 17 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Antonio Roy Bermúdez.—3.233-C.

### IBERPISTAS, S. A.

#### IBERICA DE AUTOPISTAS, S. A.

##### Concesionaria del Estado

Alfonso XII, 14 - Tels. 221 10 20 - 221 10 29

MADRID-14

Suscripción de 1.011.000 obligaciones, de 1.000 pesetas cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés anual: 6,3259 por 100, con impuestos a cargo del obligacionista. Habida cuenta de la desgravación fiscal del 95 por 100 concedida provisionalmente por el Ministerio de Hacienda, el interés líquido será del 6,25 por 100 anual.

Amortización: El día 30 de abril de 1973, por conversión en acciones de «Iberica de Autopistas, S. A.», a la par.

Condiciones especiales: La suscripción de estos títulos será exclusivamente por canje de las acciones actualmente en circulación emitidas por «Canales y Túneles, S. A.», al tipo de 337 por 100, o sea 337 obligaciones de «Iberpistas, S. A.», por cada 100 acciones de «Canales y Túneles, Sociedad Anónima», durante el plazo que terminará el día 31 de julio de 1968.

El importe total de la emisión será reducido en el importe correspondiente a aquellas acciones de «Canales y Túneles, Sociedad Anónima», que no concurren al canje dentro del plazo fijado.

Esta emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo con fecha 18 de abril de 1968, habiendo concedido el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, el 16 de abril de 1968, una bonificación del 95 por 100 en el Impuesto General sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados y reducción del 95 por 100 del Impuesto de Rentas de Capital, con carácter provisional.

La suscripción quedará abierta el día 30 de abril de 1968 y se cerrará el 31 de julio de 1968, o antes, si concurren al canje todas las acciones de «Canales y Túneles, S. A.».

Se efectuará la suscripción en las oficinas de «Iberpistas, S. A.», en todas las oficinas del Banco Central y en todos los Bancos que oportunamente se anunciarán. Madrid, 23 de abril de 1968.—3.269-C.

#### EL AGUILA NEGRA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 24 de mayo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria.

Si no pudiese celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no reunir el porcentaje de asistencia que la Ley exige, se celebraría en segunda, el día siguiente, 25 de mayo, y también en el domicilio social, a la misma hora, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas de asistencia que se expidan para la primera.

Es objeto de la convocatoria someter a la Junta los siguientes asuntos:

- 1.º Deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio 1967 y la gestión del Consejo.
- 3.º Aprobar la distribución de los beneficios obtenidos.
- 4.º Designar los accionistas censores de cuentas.
- 5.º Renovación del cargo de un señor Consejero.
- 6.º Discutir y resolver las proposiciones que presente el Consejo y los señores accionistas, con sujeción a las disposiciones estatutarias.

Para asistir a la Junta es preciso hacer constar, con el correspondiente resguardo, que se han depositado con cinco días de antelación, al menos, a la fecha señalada para la reunión, un número de acciones por valor nominal de 5.000 pesetas, por lo

menos, en la Caja de la Sociedad o en los Bancos Herrero o Asturiano de Industria y Comercio.

Colloto, 24 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hidalgo Pérez.—3.255-C.

#### CALAS DE MALLORCA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de nuestros Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el próximo día 16 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida del General Perón, número 2, primero-B.

En dicha Junta se examinará el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A esta Junta tendrán derecho de asistencia, conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, todos los señores accionistas poseedores de 250 o más acciones. Los que posean menos de esta cantidad podrán conferir su representación a otro accionista, hasta reunir el mínimo antes señalado. Los señores accionistas con derecho a asistencia podrán retirar sus tarjetas del domicilio social hasta el día anterior al de la celebración de la Junta, de cinco a siete de la tarde, previo depósito en la Caja Social de sus acciones o resguardo bancario acreditativo de su custodia.

Madrid 25 de abril de 1968.—El Consejero Secretario, Fernando Miranda Fernández.—3.238-C.

#### HOUGHTON HISPANIA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo de 1968, a las doce horas, en el domicilio social (paseo de la Castellana, 63, Madrid), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 31 de mayo de 1968, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Eduardo de Rojas y Ordóñez, Conde de Montarco.—3.143-C.

#### QUIMIGRANEL, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo de 1968, a las trece horas, en el domicilio social (paseo de la Castellana, 63, Madrid), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 1 de junio de 1968, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—3.142-C.

#### COTOLLA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se anuncia en primera convocatoria para el día 7 de junio próximo la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle del Progreso, número 81, de la villa de Ripoll, a las once treinta de la mañana, al objeto de censurar la gestión social, aprobar en su caso las cuentas, Memoria y balance del ejercicio de 1967; resolver sobre la aplicación de resultados, nombramiento de censores de cuentas y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no poder constituirse la Junta por falta de asistencia se celebrará en sesión de segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el propio local social.

Ripoll, 19 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José Salváns Piera.—3.152-C.

#### ADMINISTRACION

VENTA Y FALLESC

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas

Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas

Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).